

**INFORME DEL COMISARIO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A. PERIODO -  
2013**

A los Accionistas de PETROLRIOS C.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Compañías y de los Estatutos de la Empresa, en mi calidad de Comisario de la Compañía PETROLEOS DE LOS RIOS C.A. PETROLRIOS, presento a ustedes el siguiente informe:

- La administración central ha cumplido con todas las obligaciones societarias, sociales, tributarias, laborales, fiscales, así como también lo referente a las resoluciones tomadas en Juntas Universales.
- Dentro del proceso de la administración, considero que los procedimientos de control interno cumplen su objetivo, no existen índices de desviación de las transacciones.
- Del análisis efectuado a los Estados Financieros por el periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2013, estos reflejan una realidad de las operaciones transaccionales del periodo anual que estamos analizando.
- La Compañía PETROLEOS DE LOS RIOS, desde hace aproximadamente siete años viene contratando con la Compañía BDO las auditorías externas dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, por lo cual los estados financieros mencionados presentan razonablemente todos los aspectos materiales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las respectivas carpetas con el análisis reposan en los archivos de la empresa.

Señores socios presento a ustedes el Informe de Comisario por el presente periodo.

Atentamente,

  
GUSTAVO VINUEZA OCHOA  
Comisario Petrolrios